

## Convenio de Desempeño Colectivo (CDC), Formulación año 2017

Equipos de Trabajo Definidos		Total de personas que componen cada equipo de trabajo	Número de metas comprometidas por cada equipo de trabajo
1	División de Análisis y Control de Gestión	33	4
2	División de Administración y Finanzas	37	4
3	División de Planificación	21	6
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>3 Equipos de Trabajo Definidos</b>	<b>91</b>	<b>14</b>

### Identificación de cada Equipo de Trabajo

**EQUIPO Nº 1** : División de Análisis y Control de Gestión.

**RESPONSABLE** : Jefatura División Análisis y Control de Gestión

#### INTEGRANTES DEL EQUIPO:

Nº	NOMBRE FUNCIONARIO/A	CALIDAD JURIDICA
1	ALEGRIA GUTIERREZ ISABEL MARGARITA	CONTRATA
2	BARRIENTOS WINTER KARIN DEL CARMEN	CONTRATA
3	BECERRA VIVAR ANA DELIA DEL C.	CONTRATA
4	BERGER SANTIBAÑEZ ANDREA X.	CONTRATA
5	BRAVO BOUQUILLARD JORGE EDUARDO	CONTRATA
6	CABELLO COURBIS PAOLA ANDREA	CONTRATA
7	CARCAMO ANDRADE RENE	CONTRATA
8	DÍAZ GOTSHLICH ARICELA ALBINA	PLANTA
9	DIAZ NAHUEL PAN SONIA VANESSA	CONTRATA
10	DURAN BRANCHI LUIS	PLANTA
11	ESCOBAR OLAVARRIA PAULINA ANDREA	CONTRATA
12	GALLARDO PEREZ CARLOS	PLANTA
13	HERNANDEZ OYARZUN PATRICIA	CONTRATA
14	HUIDOBRO JARAMI PAULINA	CONTRATA
15	KESTERNICH MATAMALA MAURICIO	PLANTA
16	LUCO CANALES ISOLDA DEL CARMEN	PLANTA
17	MANCILLA ROJAS EGON ARTURO	CONTRATA
18	MAZUELA AGUILA CLAUDIA	CONTRATA
19	MUNZENMAYER CHAVEZ VICTOR H.	CONTRATA
20	MUÑOZ GUZMAN NORMA EDITH	PLANTA
21	MUÑOZ RUIZ CARLOS	CONTRATA
22	MUÑOZ RUIZ LUIS HERNAN	CONTRATA
23	NEIRA NAVARRETE IVAN	PLANTA
24	OLIVOS RAMIREZ LUIS	CONTRATA
25	ORTIZ MARTIN IGNACIO ALFONSO	CONTRATA
26	OYARZUN OYARZUN SANDRA PAOLA	PLANTA
27	PAREDES OYARZO NELSON	CONTRATA
28	PEREZ BARRIA CLAUDIA	CONTRATA
29	PINO CACERES FRANCISCO	CONTRATA
30	QUEZADA VELÁSQUEZ GLORIA DEL C.	SUPLENTE
31	URIBE EBNER RENE JAIME	PLANTA
32	VERA RUIZ JORGE	CONTRATA
33	WISTUBA LEJEUNE OSVALDO	CONTRATA

## Convenio de Desempeño Colectivo (CDC), Formulación año 2017

**EQUIPO Nº 2** : División de Administración y Finanzas

**RESPONSABLE** : Jefatura División de Administración y Finanzas

### INTEGRANTES DEL EQUIPO:

Nº	NOMBRE FUNCIONARIO/A	CALIDAD JURÍDICA
1	AGÜERO VARGAS JUAN GUILLERMO	PLANTA
2	AGUILA MALDONADO ANDREA DEL C.	CONTRATA
3	ALARCON OJEDA MARCELA OLIVIA	COD. TRABAJO
4	ALARCON ROJAS RUBEN ALEJANDRO	PLANTA
5	BAHAMONDE LOUSTAU NICANOR	CONTRATA
6	BARRIENTOS VARGAS JORGE ALEJANDRO	CONTRATA
7	BROWN PACHECO CHRISTIAN DANIEL	CONTRATA
8	CAMPOS CHAMIA INGRID	CONTRATA
9	CARCAMO SEPULVEDA CAMILA NELLY	CONTRATA
10	CARRILLO BRAVO MARCO ANTONIO	CONTRATA
11	EUGENIN ARCE MONICA NOELIA	CONTRATA
12	GARCIA DIETZ JEANNETTE VIVIANA	PLANTA
13	HIGUERA URIBE SANDRA ELENA	PLANTA
14	MELLA FAGALDE CARMEN YOLANDA	PLANTA
15	MONTECINO OPAZO FRANCISCA MARILUZ	CONTRATA
16	MORA CARCAMO JOSE RIGOBERTO	CONTRATA
17	MOYA SANTANDER MARIA ANGELICA	CONTRATA
18	ÑANCO HERNANDEZ JUAN CARLOS	PLANTA
19	ÑANCO HERNANDEZ LUIS IVAN	PLANTA
20	OLHABE ESPINOSA DANIEL	PLANTA
21	ORTEGA MUÑOZ MARIO ELIAS	CONTRATA
22	OYARZO PEREZ OSCAR ALEJANDRO	CONTRATA
23	OYARZO URIBE JAIME IGNACIO	CONTRATA
24	OYARZUN VERA CARLOS RUBEN	PLANTA
25	PRIETO VALDOVINO EDUARDO	CONTRATA
26	REYES OYARZUN NORMA XIMENA	CONTRATA
27	SEPÚLVEDA GONZALEZ SERGIO A.	CONTRATA
28	SIEGEL GIMPEL OLIVIA ISABEL	PLANTA
29	SOTO ASENCIO JIMENA ELIZABETH	CONTRATA
30	SOTO VARAS VIRGINIA DEL CARMEN	CONTRATA
31	TOLEDO OBANDO RODOLFO ANDRES	CONTRATA
32	VARGAS AGUILAR MARCELO A.	CONTRATA
33	VERGARA DELGADO ELISABETH DANIELA	CONTRATA
34	VIDAL OYARZUN CLAUDIO	CONTRATA
35	VILLALOBOS NIEVE CARLOS ALBERTO	CONTRATA
36	YAÑEZ ROJAS FABIOLA ALEJANDRA	CONTRATA
37	YEVENES GOMEZ CATHERINA PAOLA	CONTRATA

## Convenio de Desempeño Colectivo (CDC), Formulación año 2017

**EQUIPO Nº 3** : División de Planificación

**RESPONSABLE** : Jefatura División de Planificación

### INTEGRANTES DEL EQUIPO:

Nº	NOMBRE FUNCIONARIO/A	CALIDAD JURÍDICA
1	BARRIENTOS ESPINOZA JUAN VICENTE	CONTRATA
2	DIAZ VELASQUEZ JOSE IGNACIO	PLANTA
3	FLORES PONCE MARCELA ALEJANDRA	CONTRATA
4	FUENTES SILVA RODRIGO ALEJANDRO	PLANTA
5	GONZALEZ SAEZ GLORIA PATRICIA	PLANTA
6	JIMENEZ IBACACHE CARLOS JAVIER	CONTRATA
7	LONCON VIDAL JORGE	CONTRATA
8	MANCILLA ALVARADO RICARDO SEBASTIAN	CONTRATA
9	MORA ASTROZA ROSSANA ANDREA	CONTRATA
10	MUÑOZ ULLOA MANUEL IVAN	CONTRATA
11	OJEDA FLORES ANGELA DE LOURDES	CONTRATA
12	PAINEO NEIQUEL ALEJANDRA	CONTRATA
13	PLAZA ARANEDA JOSE ANTONIO	CONTRATA
14	SANHUEZA JARAMILLO ANITA MARIA	CONTRATA
15	SCHENCKE OJEDA PATRICIA ALEJANDRA	CONTRATA
16	SOLERVICENS PINO HAROLDT	CONTRATA
17	SOLIS DE OVANDO MACEIRAS NICOLÁS DIEGO	CONTRATA
18	VERA GARAY ROCIO TATIANA	PLANTA
19	VIVAR BARRIENTOS SANDRA XIMENA	CONTRATA
20	WILHELM BARRIENTOS JEANETTE XIMENA	CONTRATA
21	ZUÑIGA LLAIQUEN PATRICIO E.	SUPLENTE



## Convenio de Desempeño Colectivo (CDC), Formulación año 2017

### Metas de Gestión equipo de trabajo División de Análisis y Control de Gestión

*En proceso de formulación del CDC no se determina las variables del numerador y denominador*

Meta de Gestión N° 1	Nombre del indicador	Fórmula de Cálculo	Meta año 2017	Unidad de medida	Valores	
					Numerador	Denominador
Asegurar que al menos el 80% de las Garantías por Fiel Cumplimiento del Contrato del ítem 31-02, en etapa de ejecución de obras civiles sean autenticadas ante la entidad financiera que las emite.	Porcentaje de Garantías por Fiel Cumplimiento del Contrato del ítem 31-02, en etapa de ejecución de obras civiles autenticadas ante la entidad financiera que las emite.	(Número de proyectos de inversión contratados al 30 de octubre de 2017, del ítem 31-02, en etapa de ejecución de obras civiles con Garantías por Fiel Cumplimiento del Contrato autenticadas ante la entidad financiera que las emite / Total de proyectos de inversión contratados al 30 de octubre de 2017, del ítem 31-02, en etapa de ejecución de obras civiles) * 100	80	%		

#### Nota Técnica Meta de Gestión N° 1:

Se consideran sólo aquellos proyectos que estén contratados hasta 30 de octubre del año 2017. El fundamento de esta meta es regular el uso de los recursos fiscales, ya que en años anteriores, ha existido falsificación de los instrumentos de Garantía por parte de algunas empresas contratistas. Aporte a la gestión interna del Gore: Otorga seguridad en la utilización y la correcta caución de los recursos del fisco, ante la eventual liquidación de un contrato, término anticipado u otra forma que nos permita dar continuidad a la función pública. Lo anterior permite contar con la disponibilidad de recursos necesarios para dar continuidad correspondiente a cada una de las iniciativas financiadas con recursos F.N.D.R.

La autenticación de las garantías que caucionan contratos de obras civiles (31.02.004), tiene el siguiente procedimiento:

- La profesional del GORE solicita mediante correo electrónico, o carta certificada a la entidad financiera la autenticación del documento de garantía, dicho documento se remite en forma escaneada o fotocopiada.
- La entidad financiera da respuesta a esta petición emitiendo un certificado de autenticación, o dando respuesta vía correo electrónico, el que contiene la información del documento a autenticar.
- Una vez recepcionada en el GORE la autenticación del documento, este se remite al Departamento de Finanzas para su registro y resguardo. En caso de detectar la no veracidad del documento, esta información se remite a la Abogada Asesora del GORE para las acciones legales pertinentes.



## Convenio de Desempeño Colectivo (CDC), Formulación año 2017

### Metas de Gestión equipo de trabajo División de Análisis y Control de Gestión

*En proceso de formulación del CDC no se determina las variables del numerador y denominador*

Meta de Gestión N° 2	Nombre del indicador	Fórmula de Cálculo	Meta año 2017	Unidad de medida	Valores	
					Numerador	Denominador
Realizar 4 talleres, uno por provincia, dirigidos a las Unidades presentadoras de proyectos de los fondos financiados con el 2% del FNDR (Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana), con la finalidad de capacitar en el uso de la plataforma de postulación, gestión y rendición de Proyectos del 2%.	N° de Talleres de capacitación ejecutados por provincia = 4	Existe taller realizado en: a.- Provincia de Osorno= 1 b.-Provincia de Llanquihue = 1 c.- Provincia de Chiloé= 1 d.- Provincia de Palena = 1  Cumple si existe $a+b+c+d = 4$	4	Talleres		

#### Nota Técnica Meta de Gestión N° 2:

Se entiende por unidades presentadoras, a todas aquellas organizaciones, tanto públicas como privadas, que poseen personalidad Jurídica Vigente.

Durante el año 2017 el Gobierno Regional de Los Lagos, implementará una plataforma vía internet, que permitirá la postulación y el control de los proyectos vía online. Lo anterior, hace necesario la capacitación a las organizaciones para familiarizarse con este sistema. Ello contribuirá al mejor uso de los recursos Financieros del Estado, de los recursos humanos, materiales del Gobierno Regional de Los Lagos y al mejor control de los proyectos y el acceso de los usuarios de los fondos.

Las actividades de esta meta de gestión consideran gasto para su ejecución, el cual está considerado en el presupuesto de funcionamiento del Gore año 2017.

## Convenio de Desempeño Colectivo (CDC), Formulación año 2017

### Metas de Gestión equipo de trabajo División de Análisis y Control de Gestión

Meta de Gestión N° 3	Nombre del indicador	Fórmula de Cálculo	Meta año 2017	Unidad de medida	Valores	
					Numerador	Denominador
Capacitar al menos al 70% de las Unidades Técnicas la región de Los Lagos que ejecutan proyectos FNDR, en la correcta presentación de la documentación y antecedentes que deben adjuntar a cada Estado de Pago para su visación, además de instruir a los municipios sobre el desarrollo de las identificaciones presupuestarias del subtítulo 31.	Porcentaje de Unidades Técnicas de la región de Los Lagos que ejecutan proyectos FNDR capacitados en la correcta presentación de la documentación y antecedentes que deben adjuntar a cada Estado de Pago para su visación, además de instruir a los municipios sobre el desarrollo de las identificaciones presupuestarias del subtítulo 31.	(Número Unidades Técnicas de la región de Los Lagos que ejecutan proyectos FNDR capacitadas en la correcta presentación de la documentación y antecedentes que deben adjuntar a cada Estado de Pago para su visación, además de instruir a los municipios sobre el desarrollo de las identificaciones presupuestarias del subtítulo 31 / Número total Unidades Técnicas de la región de Los Lagos que ejecutan proyectos FNDR)*100  Cumple =>21 unidades técnicas. No cumple < 21 Unidades Técnicas	70	%	21	30

#### Nota Técnica Meta de Gestión N° 3:

Objetivo de la meta de gestión: Asegurar que los estados de pago vengan con el mínimo de error luego de realizadas las capacitaciones. Se consideran sólo aquellos proyectos del Subtitulo 31.

Universo: Se consideran los 30 municipios de la Región como Unidades Técnicas. Municipalidad de: Osorno, Puerto Octay, Purranque, Puyehue, Río Negro, San Juan De La Costa, San Pablo, Puerto Montt, Calbuco, Cochamó, Fresa, Frutillar, Los Muermos, Llanquihue, Maullín, Puerto Varas, Castro, Ancud, Curaco de Vélez, Dalcahue, Puqueldón, Queilén, Quellón, Quemchi, Quinchao, Chonchi, Palena, Chaitén, Futaleufú, Hualaihué. La elaboración de los temas a tratar en la capacitación como el PPT, corresponde a una de las actividades que es necesario realizar durante el año 2017. La fecha probable de realización será durante el primer semestre de 2017. La continuidad de esta meta se justifica ya que se ha detectado que se siguen recibiendo Estados de Pago con errores lo que afecta la eficiencia del gasto. los recursos para esta actividad han sido contemplados en el presupuesto exploratorio elaborado en junio 2016. Se pretende con esta meta que las unidades técnicas disminuyan el nivel de error en la presentación y entrega de la documentación de los correspondientes estados de pago de sus proyectos.



## Convenio de Desempeño Colectivo (CDC), Formulación año 2017

### Metas de Gestión equipo de trabajo División de Análisis y Control de Gestión

*En proceso de formulación del CDC no se determina las variables del numerador y denominador*

Meta de Gestión N° 4	Nombre del indicador	Fórmula de Cálculo	Meta año 2017	Unidad de medida	Valores	
					Numerador	Denominador
Transferir al menos el 80% de bienes muebles (proyectos subtítulo 29-03, Vehículos) adquiridos con recursos del F.N.D.R., que tengan inscripción del bien adquirido a nombre de la Unidad Técnica y verificadas al 2017. (Regularizadas al período 2014 a 2016).	Porcentaje de proyectos subtítulo 29-03, adquisición de "vehículos" con Resolución de transferencia y que tengan inscripción del bien adquirido a nombre de la Unidad Técnica.	(Número de las Resoluciones de transferencias de bienes adquiridos, proyectos subtítulo 29-03 "Vehículos", adquiridos con recursos del F.N.D.R., que tengan inscripción del bien adquirido a nombre de la Unidad Técnica, verificadas al 2016 (regularizadas período 2014 a 2016) / Total proyectos subtítulo 29-03, "Vehículos", adquiridos con recursos del F.N.D.R., que tengan inscripción del bien adquirido a nombre de la Unidad Técnica, verificadas al 2017 (período 2014 a 2016)*100  Cumple =>80% unidades técnicas. No cumple < 80% Unidades Técnicas	80	%		

#### Nota Técnica Meta de Gestión N° 4:

Existe un compromiso de la Institución, para cumplir con la normativa NICSP y regularizar el activo fijo y el inventario de bienes adquiridos o construidos con recursos del FNDR (Programa 02) UNIVERSO A CONSIDERAR: Regularizar bienes muebles Subtítulo 29-03 "VEHICULOS" que cumplan con los requisitos.



## Convenio de Desempeño Colectivo (CDC), Formulación año 2017

### Metas de Gestión equipo de trabajo División de Administración y Finanzas

*En proceso de formulación del CDC no se determina las variables del numerador y denominador*

Meta de Gestión N° 1	Nombre del indicador	Fórmula de Cálculo	Meta año 2017	Unidad de medida	Valores	
					Numerador	Denominador
Implementar durante el año 2017 en la intranet del Gobierno Regional un módulo informático de control de cometidos funcionarios del personal de planta y contrata y personal contratado a honorarios.	Módulo informático de control de cometidos funcionarios del personal de planta y contrata y personal contratado a honorarios implementado.	Actividades: a) Diagnóstico. b) Implementación informática. c) Puesta en marcha del sistema.  Existe a),b) y c) = SI	3	Actividades		

#### Nota Técnica Meta de Gestión N° 1:

Actualmente existe un sistema en la intranet que no permite generar informes, controlar duplicidad de ingreso de solicitudes, control de días 100% mensuales, días 100% anuales entre otros, lo cual se controla mediante una planilla Excel, lo que implica que los controles no sean automatizados.

Implementar el módulo informático de control de cometidos funcionarios del personal de planta y contrata y personal contratado a honorarios mejora la gestión, toda vez que se obtendrán reportes automáticos desde el sistema, ahorrando horas hombre y evitar posibles errores de digitación, ya que actualmente la funcionaria a cargo debe confeccionar en forma manual una planilla Excel, con los datos de cada cometido.

Esta planilla contiene en promedio anual 2.750 filas y 41 columnas con datos de los cometidos realizados.

Asimismo, esta planilla debe ser remitida a la Dirección de Presupuesto, de acuerdo a las instrucciones de la Ley de Presupuesto, conjuntamente con los formularios de Personal.





## Convenio de Desempeño Colectivo (CDC), Formulación año 2017

### Metas de Gestión equipo de trabajo División de Administración y Finanzas

*En proceso de formulación del CDC no se determina las variables del numerador y denominador*

Meta de Gestión N° 2	Nombre del indicador	Fórmula de Cálculo	Meta año 2017	Unidad de medida	Valores	
					Numerador	Denominador
Entregar al Jefe DAF, el 75% de los reportes mensuales, sobre el uso de los vehículos fiscales utilizados por el Gobierno Regional de Los Lagos, correspondientes al año 2017.	Porcentaje de reportes mensuales, sobre uso de los vehículos fiscales utilizados por el Gobierno Regional de Los Lagos en el año 2017, entregados al Jefe DAF.	$(N^{\circ} \text{ de reportes mensuales sobre el uso de los vehículos fiscales utilizados por el Gobierno Regional de Los Lagos en el año 2017 entregados al Jefe de la División de Administración y Finanzas} / 12) * 100$	75	%		

#### Nota Técnica Meta de Gestión N° 2:

Con esta meta de gestión se da respuesta a un hallazgo de auditoría interna código ASEG-04 de fecha 30.09.16 sobre auditoría a los fondos de viáticos de funcionarios del Gore Los Lagos, el que señala "El Gore no cuenta con un sistema de seguimiento y control que permita verificar la consistencia de la información de las bitácoras de los vehículos institucionales, a pesar que existe un servicio GPS, éste no se integra como mecanismo de control y cruce de la información de las referidas bitácoras y los correspondientes cometidos funcionarios".

El objetivo de esta meta, es poder realizar control del uso de los vehículos institucionales, como asimismo, de las salidas a terreno del conductor y los funcionarios que traslada.

El reporte incorporará información de las bitácoras de los vehículos institucionales en operación en el Gobierno Regional, cruzando información con los GPS y los correspondientes cometidos funcionarios, lo cual permitirá el uso más eficiente de los recursos del Gobierno Regional de Los Lagos.

## Convenio de Desempeño Colectivo (CDC), Formulación año 2017

### Metas de Gestión equipo de trabajo División de Administración y Finanzas

*En proceso de formulación del CDC no se determina las variables del numerador y denominador*

Meta de Gestión N° 3	Nombre del indicador	Fórmula de Cálculo	Meta año 2017	Unidad de medida	Valores	
					Numerador	Denominador
Entregar a las Divisiones de Análisis y Control de Gestión y División de Planificación, 4 informes analíticos, con fecha de corte 31 de diciembre 2016, 30 abril, 31 de julio y 31 de octubre 2017, con plazo de 45 días después de la fecha de corte, que contengan datos de la contabilidad, con información de los deudores por rendiciones de cuentas de los proyectos del 6% del Gobierno Regional de Los Lagos.	Entregar 4 informes analíticos con fechas de corte 31.12.16, 30 de abril, 31 de julio y 31 de octubre 2017, dentro de 45 días después de la fecha de corte, que contengan datos de la contabilidad, respecto de los deudores por rendiciones de cuentas de los proyectos del 6% del Gobierno Regional de Los Lagos.	<p><b>Informe 1</b>, entregado hasta el 15 de febrero 2017.</p> <p><b>Informe 2</b>, entregado hasta el 15 de junio 2017.</p> <p><b>Informe 3</b>, entregado hasta el 15 de septiembre 2017</p> <p><b>Informe 4</b>, entregado hasta el 15 de diciembre 2017.</p> <p><b>Cumple:</b> SI</p> <p>Existencia de los 4 informes enviados en los plazos.</p> <p>La fecha para determinar si cumple estará dada en el documento conductor de cada informe.</p>	4	Informes		

**Nota Técnica Meta de Gestión N° 3:** El propósito de esta meta es que el Gobierno Regional disminuya los saldos de las cuentas deudores por rendiciones de cuentas de los proyectos del 6% y contar con información para el proceso de admisibilidad. Actualmente las cuentas de deudores por rendiciones de cuentas de proyectos del 6%, contienen saldos que corresponden al año en curso y de años anteriores. Con la información contenida en estos informes, permite que la División de Planificación cuya función entre otras es la admisibilidad, realice control de las rendiciones pendientes que puedan tener las Instituciones postulantes a este fondo, con el Gobierno Regional, requisito para obtener nuevos recursos. Asimismo, la División de Análisis y Control de Gestión, tendrá un control cruzado de las rendiciones de cuentas que tiene en su poder en etapas de revisión y/o aprobación y las que ha enviado a la División de Administración y Finanzas para su contabilización. Actualmente existe un número indeterminado de rendiciones en la DACG que no han sido informadas a la DAF para su contabilización. Informe analítico debe contener a lo menos: Rut, nombre del deudor, monto aprobado por resolución, fecha entrega recursos, monto entregado, montos rendidos, y saldo por rendir a la fecha de corte.



## Convenio de Desempeño Colectivo (CDC), Formulación año 2017

### Metas de Gestión equipo de trabajo División de Administración y Finanzas

*En proceso de formulación del CDC no se determina las variables del numerador y denominador*

Meta de Gestión N° 4	Nombre del indicador	Fórmula de Cálculo	Meta año 2017	Unidad de medida	Valores	
					Numerador	Denominador
Implementar un repositorio de respaldo de los comprobantes de egreso del programa 01 del Gobierno Regional de Los Lagos, digitalizando el 80% de los comprobantes de egreso 2017, con toda su documentación, en el contexto del sistema de seguridad de la información.	Porcentaje de comprobantes de egresos del programa 01 2017, digitalizados en carpetas mensuales.	$(\text{N}^\circ \text{ de comprobantes de egresos del programa 01 año 2017 digitalizados en carpetas mensuales} / \text{total de comprobantes de egresos emitidos en el año 2017}) * 100$	80	%		

#### Nota Técnica Meta de Gestión N° 4:

Los comprobantes de egreso, son catastrados en archivo local (oficinas del departamento de Finanzas y Presupuesto y en archivo externo).

Se mantiene en archivo externo la documentación generada hasta el año t-1.

En archivo local la documentación generada en año t.

Cada vez que se requiere la documentación, se debe solicitar a la empresa de archivo externo, lo cual tiene un costo asociado.

Contribuye a mejorar la gestión interna del Servicio, ya que al contar con la información digitalizada, el acceso a la información ya sea para fines institucionales, de ley de transparencia o requerimientos de Contraloría, se facilita enormemente.

En el contexto del sistema de Seguridad de la información, contar con el repositorio, permite tener un respaldo de la documentación en caso de siniestros, ya sea en oficinas Gore como en dependencias de la empresa de archivo externo que mantiene la documentación.

Se hace presente que hace unos años se perdió toda la documentación que se guardaba en bodegas que se inundaron, no contándose con respaldo de ésta.

Se ordenará los archivos correspondientes a cada comprobante de egreso, en carpetas digitales mensuales, lo que no tendrá costo para el Gore.



## Convenio de Desempeño Colectivo (CDC), Formulación año 2017

### Metas de Gestión equipo de trabajo División de Planificación

Meta de Gestión N° 1	Nombre del indicador	Fórmula de Cálculo	Meta año 2017	Unidad de medida	Valores	
					Numerador	Denominador
Al menos el 75% de los proyectos ejecutados en el Programa Público de Inversión (PROPIR) 2017 hayan sido identificados en el Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI) 2017.	Porcentaje proyectos ejecutados en el Programa Público de Inversión (PROPIR) 2017 identificados en el Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI) 2017.	$(\text{Número de proyectos ejecutados en el Programa Público de Inversión (PROPIR) 2017 que hayan sido identificados en el Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI) 2017} / \text{Número total de proyectos identificados en el Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI) año 2017}) * 100$	75	%	846	1.129

#### Nota Técnica Meta de Gestión N° 1:

En el mes de febrero, se conocerá el universo de proyectos que se ejecutarán por parte de los servicios públicos en el PROPIR el año t +1.

El ARI 2017 considera una cartera de 1.129 iniciativas de inversión.

Esta meta contribuye a mejorar la gestión interna del GORE (DIPLADE-DACG), ya que considera que para la construcción conjunta del presupuesto regional se toma como base el ARI; y la gestión con los municipios y servicios “poniendo en valor” la construcción del Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI).



## Convenio de Desempeño Colectivo (CDC), Formulación año 2017

### Metas de Gestión equipo de trabajo División de Planificación

*En proceso de formulación del CDC no se determina las variables del numerador y denominador*

Meta de Gestión N° 2	Nombre del indicador	Fórmula de Cálculo	Meta año 2017	Unidad de medida	Valores	
					Numerador	Denominador
Lograr que al menos el 80% de los Servicios Públicos con metas comprometidas en el Plan Regional de Gobierno, participen en jornada de ajuste final del Plan Regional de Gobierno (PRG).	Porcentaje de Servicio Públicos participantes en jornada de ajuste del Plan Regional de Gobierno en relación al total de Servicios Públicos con metas en el PRG.	(Número de Servicios Públicos participantes de la jornada/ Número de Servicios Públicos con metas comprometidas en el PRG) *100	80	%		

#### Nota Técnica Meta de Gestión N° 2:

Para el año 2017 se espera, realizar una jornada de balance a ajuste final al Plan Regional de Gobierno 2014-2018.

Esta meta contribuye a mejorar la gestión interna del GORE ya que requiere la coordinación entre las divisiones (DIPLADE y DACG) para coordinar y ajustar el plan de inversiones regional con el objeto de dar cumplimiento al plan de gobierno, además mejora la gestión con las distintas instituciones públicas que tienen compromiso sobre el plan de gobierno.



## Convenio de Desempeño Colectivo (CDC), Formulación año 2017

### Metas de Gestión equipo de trabajo División de Planificación

*En proceso de formulación del CDC no se determina las variables del numerador y denominador*

Meta de Gestión N° 3	Nombre del indicador	Fórmula de Cálculo	Meta año 2017	Unidad de medida	Valores	
					Numerador	Denominador
Capacitar al menos el 30% de las instituciones pertenecientes a la Mesa de Coordinación SNIT Los Lagos, durante el año 2017.	Porcentaje de Instituciones perteneciente a la mesa Coordinación SNIT Los Lagos Capacitados durante el año 2017.	(Número de Instituciones de la región capacitadas vinculadas a la mesa de coordinación SNIT durante el años 2017/Número total de Instituciones vinculadas a la mesa de coordinación SNIT de la Región de Los Lagos, usuarios de la Plataforma IDE Los Lagos) *100	30	%		

#### Nota Técnica Meta de Gestión N° 3:

Educar sobre georeferenciación y valor de la información sistémica geo-espacial, da valor a la gestión estatal. Ejecutar durante el 2017 a lo menos:

- 1.1 capacitación de carácter regional con respecto a la IDE Los Lagos.
- 1.2 capacitación de carácter regional técnica SIG deskop y georeferencia.

Mejora la gestión interna ya que requiere el apoyo tanto de la DAF como de la DACG para concretar las jornadas de capacitación, de igual manera la meta busca la transferencia de información Geo-referenciada que se cargará a la base SIG del GORE permitiendo la mejora de los procesos internos de toma de decisiones y de inversión.



## Convenio de Desempeño Colectivo (CDC), Formulación año 2017

### Metas de Gestión equipo de trabajo División de Planificación

*En proceso de formulación del CDC no se determina las variables del numerador y denominador*

Meta de Gestión N° 4	Nombre del indicador	Fórmula de Cálculo	Meta año 2017	Unidad de medida	Valores	
					Numerador	Denominador
Conformar durante el 2017 a lo menos 4 mesas de diálogo con organizaciones territoriales de Borde Costero, en relación a la implementación de la ley lafkenche y espíritu de la misma.	Número de mesas de borde costero, conformadas el año 2017.	Mesas territoriales del Borde Costero conformadas $\geq 4$	4	Mesas de Dialogo		

#### Nota Técnica Meta de Gestión N° 4:

La Región de Los Lagos lidera en un 55% las solicitudes de Espacio Costero Marino de Pueblos Originarios a nivel Nacional. Mejora la Gestión interna del GORE considerando que requiere la participación y coordinación tanto de la DACG y DIPLADE, además los resultados servirán como insumo para la toma de decisiones de inversión, así como para la construcción de distintos instrumentos de planificación, ERD 2020 y PROT, entre otros.

## Convenio de Desempeño Colectivo (CDC), Formulación año 2017

### Metas de Gestión equipo de trabajo División de Planificación

Meta de Gestión N° 5	Nombre del indicador	Fórmula de Cálculo	Meta año 2017	Unidad de medida	Valores	
					Numerador	Denominador
Realizar jornadas de capacitación en temas de orientación de la inversión pública, durante el año 2017 con la participación de al menos el 90% de los municipios de la región	Porcentaje de municipios de la región capacitados en materia de inversión pública, durante el año 2017	$(\text{Número de municipios de la región capacitados en materia de inversión pública, durante el año 2017} / \text{Número total de Municipios de la Región de Los Lagos}) * 100$	90	%	27	30

#### Nota Técnica Meta de Gestión N° 5:

La elaboración de los temas a tratar en la capacitación como el PPT, corresponde a una de las actividades que es necesario realizar durante el año 2017, y por lo tanto son presentadas como mecanismo de verificación. La fecha probable de realización será durante el primer semestre (mes de abril de 2017).

La meta se fundamenta en la renovación natural de los equipos municipales que debiera darse el año 2017.

Esta meta contribuye a mejorar la gestión interna del GORE ya que requiere la coordinación entre las divisiones (DIPLADE y DACG) para coordinar, exponer y participar de las jornadas de capacitación, además mejora la gestión con los municipios que serán sujetos de capacitación para optimizar los procesos pre-inversionales e inversionales.





## Convenio de Desempeño Colectivo (CDC), Formulación año 2017

### Metas de Gestión equipo de trabajo División de Planificación

*En proceso de formulación del CDC no se determina las variables del numerador y denominador*

Meta de Gestión N° 6	Nombre del indicador	Fórmula de Cálculo	Meta año 2017	Unidad de medida	Valores	
					Numerador	Denominador
Al menos el 30% de los programas de fomento productivo o Innovación, cerrados durante el periodo 2014-2016 con evaluación ex post.	Porcentaje de programas de fomento o innovación cerrados en el periodo 2014-2016 con evaluación ex post.	(Número de Programas de Fomento o Innovación cerrados durante el periodo 2014-2016 con evaluación ex post / Número total de Programas de Fomento o Innovación cerrados durante el periodo 2014-2016)*100	30	%		

#### Nota Técnica Meta de Gestión N° 6:

Objetivo: contar con información fidedigna, respecto al impacto “real” que ha tenido la ejecución de los programas de fomento productivo en sus beneficiarios, lo que permitirá tomar decisiones de inversión en el área, para el proceso presupuestario actual y para los siguientes, y complementar los insumos para las evaluaciones respectivas.

La gestión interna se ve claramente beneficiada ya que se cuenta con mayor cantidad de insumos para aprobar y/o rechazar la ejecución de determinados programas, su continuidad y definir las inversiones pertinentes en los distintos sectores productivos